

## Plan de trabajo para el período octubre 2016 - octubre 2018

1. Estudio del rezago y abandono estudiantil en los primeros años de las carreras.

1.1 Análisis de la situación según los diferentes perfiles de ingreso. En particular, situación de los estudiantes provenientes de los bachillertaos tecnológicos de UTU. Este último tema corresponde a la Resolución N° 11 de la sesión del Claustro de diciembre de 2015 que se transcribe:

"(Exp. N° 061030-000299-08) – 1) Tomar conocimiento del informe sobre ingreso de estudiantes a Facultad de Ingeniería desde UTU, que luce en los distribuidos N° 20/2015, 26/2015 y 27/2015.

2) Solicitar a la comisión de Actividades de Enseñanza estudie el avance en las distintas carreras de ingeniería de los estudiantes ingresantes desde UTU-CETP."

1.2. Seguimiento de las sugerencias realizadas por el Claustro en la sesión ordinaria de octubre de 2015, resolución N°5, que se transcribe:

"Visto el informe de la comisión de “Actividades de enseñanza” de agosto de 2015 en relación a los problemas de rezago y abandono estudiantil al ingreso a las carreras de ingeniería, la Asamblea del Claustro de la Facultad resuelve:

1) Darse por enterado del contenido del mismo.

2) Elevarlo a consideración del Consejo de Facultad con las recomendaciones de:

2.1) Promover metodologías de aprendizaje activas en los cursos iniciales de las carreras que involucren a los estudiantes en su aprendizaje y que contemplen instancias colaborativas en el mismo, de manera que un grupo de estudiantes reciba varios cursos con estas modalidades. Para ello, debería convocarse a los institutos correspondientes a los efectos de elaborar estrategias y requerimientos para llevar adelante esta sugerencias. Las iniciativas que se implementen deberían ser objeto de seguimiento.

2.2) Promover la realización de “proyectos de ingeniería de primer año” para todas las carreras. En este sentido, debería convocarse a las comisiones de carrera correspondientes para elaborar estrategias y requerimientos necesarios. Las iniciativas que se implementen deberían ser objeto de seguimiento.

2.3) Seguir explorando la posibilidad de establecer tutorías para estudiantes.

2.4) Profundizar estudios sobre cómo los estudiantes realizan sus

aprendizajes.

2.5) Hacer un seguimiento de los estudiantes con riesgo potencial de abandonar la Facultad"

1.3. Exploración de espacios de coordinación con la Enseñanza Media para buscar soluciones a algunos problemas detectados al ingreso a la facultad. Esto implica búsqueda de temarios y eventual sugerencia de interlocutores con el cometido de atenuar algunas dificultades que se producen en la transición educativa entre la Enseñanza Media y la Facultad de Ingeniería.

2. Revisión de indicadores de la evaluación docente en la función enseñanza. Antecedente: resolución N° 9 del Claustro de octubre 2016, estableciendo "Remitir a la comisión de Actividades de Enseñanza el documento de evaluación docente en enseñanza que luce en los distribuidos N° 04 y 05/2016-2018."

En lo relativo al establecimiento de plazos de ejecución, excepto para el punto 1.2., es difícil establecerlo en esta etapa, en algunos casos por tratarse de actividades que aún se encuentran en etapas muy iniciales, en otros casos (como la actividad 1.1.) por poder presentar eventualmente algunos obstáculos que salgan a la luz en oportunidad de su tratamiento en comisión.